ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Referencia: Contratación Directa "PROVISION DE ARREGLOS FLORALES"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las 08:20 horas, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, que está integrado de la siguiente manera:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte
b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde
c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto Bonzi

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) **Nota MEC UOC Nº 424/10** de fecha 29/04/2010, remitida por el Econ. Luis Fretes, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, al Ing. Juan Max Rejalaga, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso del llamado de referencia.
b) Invitaciones cursadas por la U.O.C a los posibles oferentes
c) Instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la contratación directa.
d) Reporte del llamado
e) Acta de apertura de ofertas, de fecha 13 de mayo de 2010, donde consta que solo una firma ha presentado oferta.
Observación: El sobre oferta presentado ha sido entregado al representante de la firma "sin ser abierto"
f) Adenda Nº 001/2010, de fecha 13/05/2010, comunicando a la D.N.C.P. la nueva fecha y horarios para la presentación y apertura de los sobres ofertas.
g) Acta de apertura de ofertas de fecha 19/05/2010, redactada por la U.O.C.
h) Oferta presentada por un único oferente
i) Dictamen **MEC/UOC/AJ Nº 20/10** de fecha 21/05/2010, referente al análisis efectuado a las documentaciones del único oferente.

Seguidamente se procede al análisis de las documentaciones de la única firma oferente **EMBASSY FLORES,** de Gladys Mirtha Sánchez Garcete, donde se constata lo siguiente:

Documentos solicitados en las instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la contratación directa (Anexo 1 – numeral 10)	**Requisito**
Formulario de la oferta (Anexo 2)	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple del RUC del oferente	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple

Documentos solicitados en las instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la contratación directa (numeral 10)	Requisito
Fotocopia de la patente comercial	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones	No Aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la D.G.C.P.	Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas (Anexo 3)	Cumple
Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente (numeral 14)	Cumple

Considerando lo establecido en el artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 805/2009, y el artículo 34 – inciso c) de la ley Nº 2051 De Contrataciones Públicas que reza "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3 ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*", este Comité de Evaluación recomienda:

1. **Adjudicar** la Contratación Directa para la **PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES,** a la firma oferente **EMBASSY FLORES**, de Gladys Mirtha Sánchez Garcete, con RUC 1413065-3, hasta un monto total de **Gs. 38.700.000** (Guaraníes treinta y ocho millones setecientos mil).

2. **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la presente evaluación

Siendo las 09:40 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. OSVALDO DUARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa